RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y d^eclara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 29759 se cita.

Cumplitos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-33.935/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: Estación transformadora número 798. Final de la misma: E. T. número 2.028 (en proyecto). Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en ki ómetros: 0,655. Conductor: Cobre; 50 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barce'ona, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—14:305-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita. 29760

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente nú-Cumplidos los trâmites reglamentarios en el expediente número A.T. 51.058 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Cable subterráneo a 15 KV., de 292 metros de longitud, que sustituye a un tramo de linea aérea y alimentación al centro de transformación «La Pitusa», en término municipal de Ciudad Real, margen derecha de la carretera vecinal al Sanatorio de la Atalava.

torio de la Atalaya.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que queda descrita.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—14.079-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciu-29761 dad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 51.049 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S A.» con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas caracteristicas técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 KV., de 340 metros de longitud, y centro de transformación de 500 KVA. de potencia total, relación 15.000/400-230 V., en la calle Henríquez de Luna, término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica S. A.», la instalación solicitada que queda descrita.

queda descrita.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.— El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—14.081-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciu-29762 dad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita,

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente rúmero A. T. 51.057 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid,

calle Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica a 15 KV., en dos tramos, uno aéreo de 231 metros y otro subterráneo de 88 metros de longitud, y centro de transformación 2 × 250 KVA. Centro «Rasillo del Humiladero», relación de 15.00/400-230 V., en término municipal de La Solana (Ciudad Real),

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que queda descrita.

queda descrita.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.—El Delegado previncial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.-14.080-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléc-29763 trica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número A. T. 51.067 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea a 15 KV., con una longitud total de 675 metros, conductor de aluminio-acero UNE-50, y centro de transformación, tipo intemperie de 100 KVA. de potencia, relación de 15.000/230-133 V., en término municipal de Villamanrique (Ciudad Real).

dad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que

queda descrita.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—14.082-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación 29764 eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número A. T. 51.327 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de Grupo Sindical de Colonización número 16.166, con domicilio en Ciudad Real, calle de Toledo, 15, solicitando autoriza-ción y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las si-

Línea eléctrica a 15 KV. compuesta de dos tramos, uno aéreo de 195 metros de longitud y otro subterráneo de 75 metros de longitud, y centro de transformación a 315 KVA., tipo interior 15.000/380-220 V., con destino a la electrificación de un complejo ganadero ubicado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de installaciones eléctricas ha resuelto autorizar al Grupo Sindical de Colonización número 18.168 la instalación solicitada que queda descrita.

Ciudad Real, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado Provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—4.054-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gra-nada por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 29765

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones e éctricas y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; Reglamento de 23 de febrero de 1949, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria. industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía ha resuelto autorizar administrativamene y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Málaga, Maestranza número 4.
 c) Subestación de transformación Otura:

Emp'azamiento: Carretera de Otura - Dílar. Término municipal afectado: Otura.